

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-111016

Período 2015-2018

Acuerdo N° 1,562

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,562) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de modificaciones a la PAAC.
- II- Que la Gerencia General del ITD ha solicitado a la UACI, incluir dentro del Plan de Compras de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, los procesos de compra de los servicios y suministros a contratarse, junto con sus cifrados específicos correspondientes, para darle cumplimiento al acuerdo municipal número 1,479 tomado de sesión extraordinaria celebrada el 20 de septiembre de 2016, en el que se autorizó la ejecución de un presupuesto de US\$10,000.00, para que por medio de compra directa, contrate lo servicios y suministros que se detallan en el cuadro siguiente:

OBJETO ESPECIFICO PRESUPUESTARIO	NOMBRE DEL PROCESO DE COMPRA	MONTO PRESUPUESTADO
54399	Servicio de desinstalacion, transporte e instalacion de duela de Volleyball en instalaciones del ITD	\$ 150.00
54303		\$ 350.00
54107	Adquisicion de Herbicidas, para canchas sinteticas en los distintos escenarios deportivos auto sostenibles	\$ 400.00
54119	Suministro de materiales eléctricos para gimnasio del ITD	\$ 2,800.00
54313	Suministro de materiales para la elaboracion y, Servicios de rotulacion, de tableros de bkb para colocar en parques comunales	\$ 500.00
54112		\$ 800.00
61102	suministro de aire acondicionado para instalaciones ITD oficinas Gerencia General	\$ 800.00
54116	Suministro de mallas perimetrales y redes para porterias de parques comunales	\$ 2,000.00
54111	Suministro de materiales de construccion para mejoras en parques comunales	\$ 1,200.00
54107		\$ 950.00
54199		\$ 50.00
		\$ 10,000.00

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice las modificaciones a la Programación Anual de**

Adquisiciones y Contrataciones PAAC, solicitadas por la Gerencia General del ITD.

- 2. Autorizar el inicio de los Procesos de Compra a la brevedad posible, una vez se tenga la documentación legalmente necesaria.- Comuníquese.””””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS ONCE DÍAS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**